



# TRANSPARENCIA

**Fecha de revisión: junio 22**

Transparencia es una característica definitoria de nuestra Entidad. En Prafamar,SL estamos trabajando para hacerte llegar la información de la manera más clara y accesible posible.

## NUESTRA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

### TRANSPARENCIA EN PRAFAMAR,SL

La transparencia es el compromiso de nuestra Organización haciendo un ejercicio de honestidad hacia las personas que la forman y participan de ella y hacia la sociedad general, mediante el cual nos esforzamos por ofrecer la información de manera accesible, clara y comprensible sobre quiénes somos, qué valores nos mueven, qué servicios prestamos y cómo gestionamos los recursos para llevarlos a cabo. En definitiva, hacemos un ejercicio de coherencia con la filosofía de nuestra organización y el alcance de nuestra actuación.

En Prafamar,SL entendemos que la transparencia es una responsabilidad compartida de todos los miembros que componemos la organización, y en la que todos estamos implicados, desde la práctica del buen hacer y el bien comunicar.

### EVALUACIONES

Una de las acciones en que se materializa la transparencia es en someternos a evaluaciones por parte de entidades externas a nuestra Organización, como son por ejemplo las auditorías de cuentas, Con ellos pretendemos no sólo construir los mejores

sistemas de transparencia, sino que éstos sean conocidos y puestos en práctica por todas las personas involucradas, generando cultura de transparencia en nuestra Organización.

## **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Todas las acciones y evaluaciones que desarrollamos a lo largo del año para dar cumplimiento con nuestro ejercicio de transparencia se reflejan en nuestros portales web: [www.playadelsol.es](http://www.playadelsol.es) y [www.surfin colors.com](http://www.surfin colors.com) , los cuales se encuentran en constante actualización y es la principal herramienta de comunicación y difusión de todas aquellas acciones que desarrollamos a lo largo del año, en el que volcamos la información de manera clara, accesible y comprensible, al alcance de todas las personas. Desde Prafamar,SL informamos públicamente de:

¿Quiénes somos?: Informamos sobre nuestra misión, visión, valores, y finalidad.

¿Qué hacemos?: Comunicamos el alcance y calidad de las acciones y programas que ponemos en marcha, sus resultados, la satisfacción de las personas.

¿Con qué lo hacemos? Qué recursos empleamos para ello (humanos, materiales, económicos...)

¿Con quién lo hacemos? Quiénes están involucradas y participan en las acciones para llevarlo a cabo.

¿Cómo lo hacemos? Cómo nos organizamos y quienes son las responsable

Este portal se ha creado siguiendo las indicaciones de Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias (<https://transparenciacanarias.org>) y en cumplimiento con la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-1114>) del Gobierno de Canarias.

Desde Prafamar, SL estamos abiertos a que puedas realizar una consulta o petición de información a través del siguiente email de contacto: [reservas@playadelsol-hotel.com](mailto:reservas@playadelsol-hotel.com) . En caso de no satisfacerte nuestra respuesta, recuerda que siempre puedes dirigir una reclamación al Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias en su apartado de reclamaciones (<https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>)

# INSTITUCIONAL

Prafamar,SL con Cif: B-15025836 es una entidad privada , con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

## INFORMACIÓN GENERAL

Prafamar,SA (en la actualidad Prafamar,SL ) fue fundada el 06 de Diciembre de 1976 con número de protocolo 2096, e inscrita inicialmente en el Registro Mercantil de La Coruña en el tomo 203 del Archivo, libro 81 de la sección 3ª de Sociedades, al folio 221, hoja nº765 inscripción 1ª.

El 20 de noviembre de 2018 dicha sociedad fue transformada a Sociedad de Responsabilidad limitada cuya escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Fuerteventura en el tomo 105 del Archivo, libro 0, al folio 161, hoja nº IF-1173 inscripción 14.

El 26 de diciembre de 2019 la empresa Prafamar,SL absorbió a la empresa Nie Prape Hoteles,SL (antigua empresa del grupo que realizaba la explotación de servicios turísticos de ambos complejos propiedad de Prafamar,SL) pasando a ser Prafamar,SL la empresa adquirente por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

**Prafamar** es empresa **propietaria del Complejo de Apartamentos Playa de Sol** situado en la Avda de Tirajana, 26; CP: 35100 ; Playa del Inglés (Gran Canaria) y con número de inscripción en el registro general turístico E-35-1-0000685 y **del Hotel Surfing Colors Corralejo** situado en Calle Pejín, 2, CP: 35660, Corralejo (Fuerteventura) y con número de inscripción en el registro general turístico H-35-2-0000094

## HISTÓRICA

La empresa Prafamar, SL se dedica a la explotación de alojamientos turísticos.

En el año 2019 la empresa Prafamar, SL como propietaria de los Complejos Surfing Colors y Playa del Sol absorbió a la empresa Nie Prape Hoteles,SL (empresa del grupo) que hasta entonces había llevado las funciones de explotación de ambos centros.

Tras la absorción Prafamar, SL es la encargada de seguir llevando a cabo las labores que venía desempeñando Nie Prape Hoteles,SL.

Este ha sido nuestro progreso contando desde los orígenes de Nie Prape Hoteles hasta la actualidad:

Nuestra empresa comienza su labor en el año 2010, llevando la gestión del Complejo Playa del Sol situado en la Avenida de Tirajana, 26 (Playa del Inglés-Gran Canaria) con un total de 140 habitaciones.

Dos años más tardes, tuvimos la oportunidad de llevar la explotación del Complejo Surfing Colors Corralejo situado en la Calle Pejín, 2 (Corralejo-Fuerteventura). Dicho complejo lo fuimos poniendo en marcha poco a poco, comenzando con un total de 96 apartamentos hasta llegar a las 200 unidades que explotamos hoy en día.

A día de hoy, Playa del Sol tiene un total de 27 empleados y Surfing Colors 32. Según las funciones a desempeñar, las categorías de nuestros trabajadores pueden ser las siguientes: camareras de piso, gobernantas, jefe de servicio técnico, servicios técnicos, recepcionistas, jefe de recepción, cameros, cocineros, administrativos y el equipo directivo.

Todo personal está en plantilla con excepción de los servicios de socorrismo, vigilancia y mantenimiento de jardines que se llevan a cabo por empresas externas.

La mayoría de nuestras ventas proceden del comercio electrónico, quedando todavía una parte de los ingresos que se realizan a través de la Tour-operación tradicional.

Tenemos que destacar que la forma de explotación de ambos centros es diferente.

La gestión de ventas de Surfing Colors la realiza directamente la empresa Prafamar, SL durante todo el año, mientras que en Playa de Sol existen dos temporadas diferenciadas. Aunque el verano lo gestiona también Prafamar,SL , el invierno lo negocia el Touroperador.

Playa del Sol ofrece a los clientes servicios de solo alojamiento mientras que en Surfing Colors se ofrece tanto servicios de alojamiento como servicios de alojamiento y desayuno.

La sede principal en cuestiones administrativas y contables está centralizada en el centro de Gran Canaria.

Las gestiones de compra y procesos de comercialización se llevan a cabo desde cada centro. Dicha gestión se efectúa siguiendo los presupuestos anuales establecidos por la gerencia que se destina para cada departamento y partida de gastos.

# ORGANIZATIVA

## **NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD**

**La normativa aplicable al funcionamiento de la Entidad es la siguiente:**

Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias

[\(Descarga PDF\)](#)

Decreto 142/2010, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento, por el que se regulan los estándares turísticos

[\(Descarga PDF\)](#)

Decreto 90/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.

[\(Descarga PDF\)](#)

Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos.

[\(Descarga PDF\)](#)

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

[\(Descarga PDF\)](#)

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

[\(Descarga PDF\)](#)

Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública.

[\(Descarga PDF\)](#)

## **INFORMACION RELATIVA A LA ENTIDAD**

La empresa Prafamar,SL es propietaria de dos Complejos Turísticos : Apartamentos Playa del Sol y Hotel Surfing Colors Corralejo.

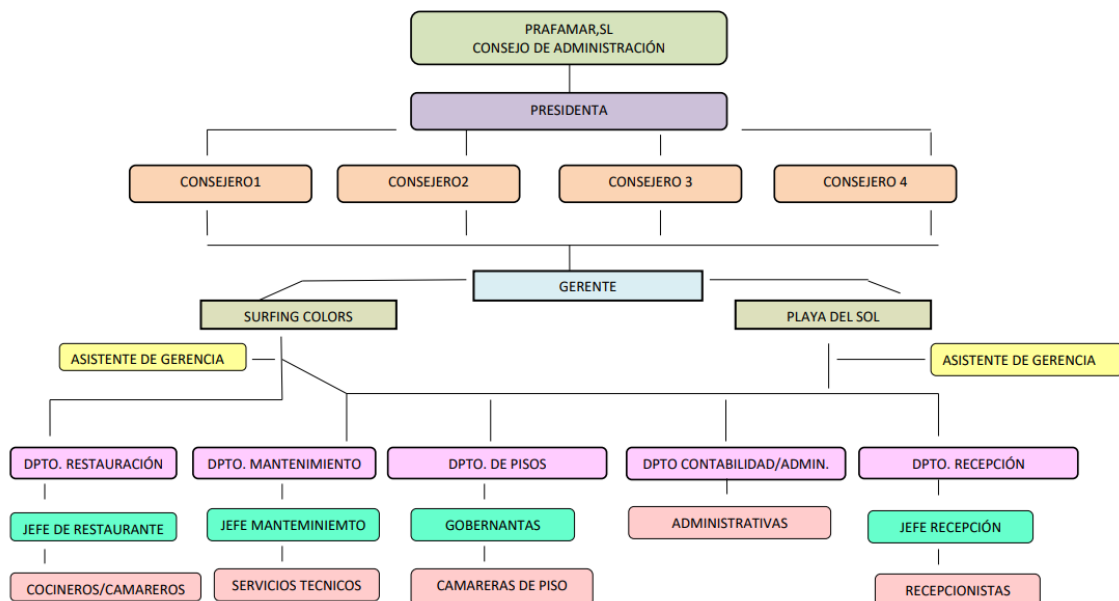
La familia Prado, con orígenes gallegos, es propietaria de los establecimientos.

Don Manuel Prado como fundador de la empresa inició su andadura empresarial en Canarias por los años 80 siendo el responsable de iniciar y poner en marcha este sueño que se ha hecho realidad y ha ido tomando forma a lo largo de todos estos años. La influencia paterna despertó en sus hijos e hijas y nietos y nietas el interés por seguir creciendo y continuar generando negocios en Canarias hasta el punto de, que en un primer momento, Prafamar actuaba en concepto de arrendador de los establecimientos para posteriormente, y hasta el día de hoy, ser ellos mismos los encargados de su explotación.

Nuestra principal misión es la búsqueda del bienestar de nuestros clientes en todos los sentidos. Ofrecerles no solo un alojamiento sino una experiencia completa en nuestro destino, aunque la clave de nuestro éxito y que sin duda marca nuestra diferencia es el equipo humano que forma Prafamar,SL.

El personal de Prafamar es nuestro activo más valioso pues son ellos los que crean lazos de unión con las personas que llegan a nuestras instalaciones. Es nuestro equipo el encargado de transmitir nuestra alianza a los huéspedes con conceptos y valores tan importantes como la lealtad, la amistad, la comprensión y como no la familia. Son numerosas las opiniones recibidas en nuestra trayectoria las que nos hacen saber que nuestro público repite principalmente porque se sienten como si estuvieran en casa.

## ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



## **IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPONSABLES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS**

### **COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EQUIPO DE DIRECCIÓN**

PRESIDENTA: Doña Asunción Estrella Pena Bermúdez

CONSEJERO Y DIRECTOR GENERAL: Don José Ángel Prado Pena

CONSEJERA: Doña María Asunción Prado Pena

CONSEJERO: Don Manuel María Prado Pena

CONSEJERA: Doña Belén Prado Pena

DIRECTOR COMERCIAL: Don Miguel Fariña Prado

## **ECONÓMICA FINANCIERA**

Prafamar,SL es una organización privada. Su financiación proviene mayoritariamente de recursos propios aunque también ha disfrutado en algún momento de fondos públicos (subvenciones y ayudas de diferentes administraciones y organismos de carácter público).

En Prafamar,SL, haciendo uso de la transparencia para la rendición de cuentas, auditamos de manera independiente nuestras cuentas anuales. A continuación, presentamos las cuentas anuales auditadas de los últimos ejercicios como máxima garantía de transparencia.

[Auditoría 2019](#)

[Auditoría 2020](#)

[Auditoría 2021](#)

## CONTRATOS Y CONVENIOS

Durante el año 2020 ni 2021 no tuvimos ni contrato ni convenio suscrito con la Administración Pública

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

Las ayudas y subvenciones públicas recibidas por nuestra entidad son:

EJERCICIO	OBJETO	FINALIDAD	ORGANO CONCEDENTE	IMPORTE
2020	Ayudas Extraordinarias para fomentar el mantenimiento de empleo	Ayuda extraordinaria de compensación a los trabajadores autónomos, microempresas y pequeñas empresas de la Isla de Fuerteventura por el estado de alarma Frente al Covid 19	Cabildo de Fuerteventura	11.400€
2021	Concurrencia Competitiva "Canarias Fortaleza"	Destinadas a financiar los gastos ocasionados en los establecimientos alojativos con motivo de las obras de adaptación necesarias para garantizar la seguridad frente al COVID-19.	Consejería de Turismo, Industria y Comercio	6.245,50€
2021	Línea de ayuda 2 Covid . Ayudas directas a personas autónomas y empresas cuyo volumen de	Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a	Gobierno de España	1,259.435,73



	operaciones anual declarado o comprobado por la administración en el IGIC en 2020 haya caído más de un 30% con respecto al 2019.	la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, subvención específicamente destinada a paliar los efectos de la pandemia de la COVID-19.		
--	--	--	--	--

Anotación informativa: Prafamar,SL hace unos de un lenguaje inclusivo, en el que la perspectiva de género está presente. Por ello, cuando se hace referencia a lo largo del texto a expresiones en forma femenina, entiéndase referidas a "personas".